

INFORME

INF/MMM/DGAA/UF/N°0126/2025
I/00770-2025

A : Alejandro Santos Laura
Ministro de Minería y Metalurgia

Alejandro Santos Laura
M. N. S. 15.0
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



Lidia Esther Pommier Velasco
Directora General de Asuntos Administrativos – DGAA
Lidia Esther Pommier Velasco
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
Jefe Unidad Financiera - UF

Sebastián R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

DE : Mariela Jenny Cruz Capaico
Responsable de Presupuestos - UF

REF. : Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del
Ministerio de Minería y Metalurgia al 31 de enero de 2025 -
GASTO CORRIENTE

FECHA : Viernes, 07 de Febrero de 2025

En cumplimiento al Artículo 11º párrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 1613 del 01 de enero de 2025, aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2024, el mismo incluye al Ministerio de Minería y Metalurgia para gasto corriente con un monto inicial de **Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)**.

Para proyectos de Inversión Pública el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) inscribió en el Presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia para la gestión 2025 el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL ORURO", destinado a proyectos de Inversión Pública un monto total de **Bs1.029.000.000.00.- (Un Mil Veintinueve Millones 00/100 bolivianos)** con Fuente 70 "Crédito Externo", con Categoría Programática 110 00760001200000 000, en la Unidad Ejecutora 002, en la partida 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" Gastos realizados en la construcción y mejoramiento de obras públicas del dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, escuelas, hospitales, electrificación, hidroeléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, infraestructura y

equipamiento de industrialización de hidrocarburos, gas y minería, redes de distribución de gas, estadios y coliseos deportivos, y otras edificaciones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios.

Por lo expuesto en párrafos anteriores el presupuesto para la gestión 2025 para el Ministerio de Minería y Metalurgia (MIN-MM), es de **Bs1.064.608.161,00.- (Un Mil Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Un 00/100 Bolivianos)**.

DESARROLLO

1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP N° 402/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2024 por un monto de **Bs23.514.910,00 (Veintitrés Millones Quinientos Catorce Mil Novecientos Diez 00/100 bolivianos)** para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó **Bs1.993.251,00 (Un Millón Novecientos Noventa y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Un 00/100 bolivianos)** para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos.

El rubro 35110 “Saldo Caja Bancos” con fuente 11 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se inscribió **Bs10.000.000,00 (Diez Millones 00/100 bolivianos)** estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2024, para solventar el estudio de la consultoría por producto para elaboración de la carpeta y posteriormente la construcción del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia y **Bs100.000,00 (Cien Mil 00/100 bolivianos)** para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2024 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por **Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)**, y el Órgano Rector aprobó el presupuesto presentado en las 4 Unidades Ejecutoras.

1.1 Presupuesto de Gasto Corriente 2024 del “MMM” por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 31 de enero de 2025, asciende **Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)**, para gastos de funcionamiento y está financiado por las siguientes fuentes:

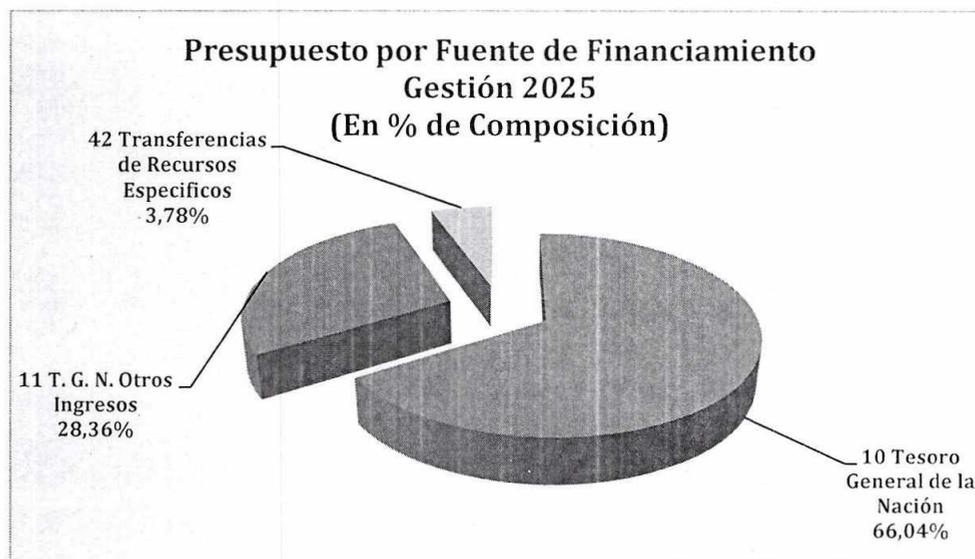
- Fuente 10-111 “Tesoro General de la Nación”, por un importe total de **Bs23.514.910.-**
- Fuente 11-000 “TGN–Otros Ingresos” por un importe de **Bs10.100.000.-**.
- Fuente 42-230 “Transferencias de Recursos Específicos” por **Bs1.993.251.-**.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de enero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO 2025 DE GASTO CORRIENTE
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)**

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	0,00	23.514.910,00	66,04%
11	T. G. N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	28,36%
42	Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	0,00	1.993.251,00	5,60%
Total		35.608.161,00	0,00	35.608.161,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2025



1.2 Presupuesto de Gasto Corriente 2025 por Unidad Ejecutora

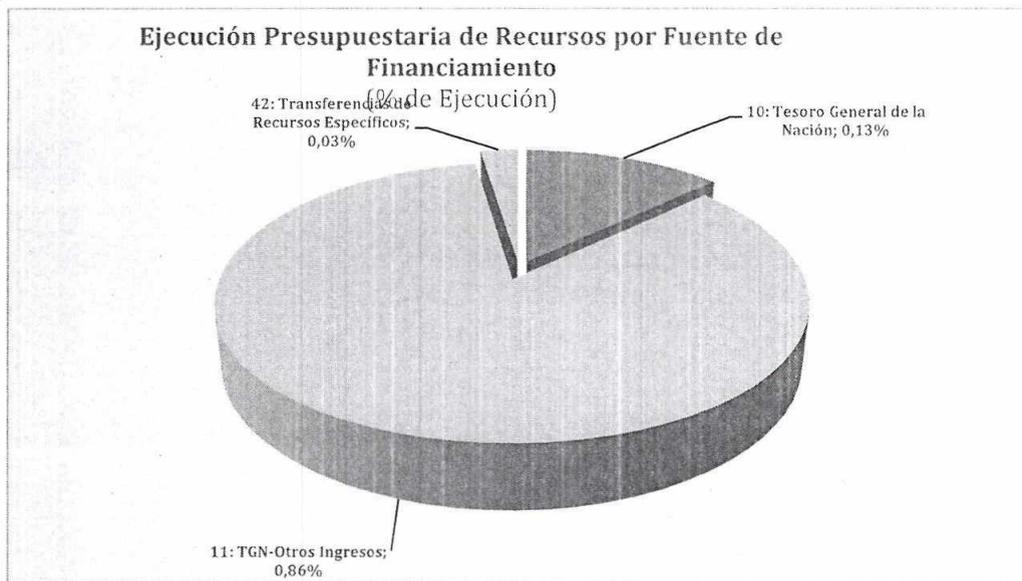
El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna a la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos–DGAA", que se compone de cuatro (4) Programas y cuatro (4) Unidades Ejecutoras (UE) del "MMM".

La composición del presupuesto vigente al 31 de enero de 2025, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	24.569.512,00	0,00	24.569.512,00	69,16%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.167.382,00	0,00	5.167.382,00	14,54%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	0,00	2.521.494,00	7,10%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	0,00	3.268.773,00	9,20%
TOTALES		35.113.767,00	35.527.161,00	0,00	35.527.161,00

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2024



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL “MMM”

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS AL MES DE ENERO DE LA GESTIÓN 2025:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de enero de 2025, de un presupuesto de recursos vigente **Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)** ha ejecutado **Bs118.201,55 (Ciento Dieciocho Mil Doscientos Uno 55/100 bolivianos)**, que representa el **0,33%**; en las siguientes fuentes:

10-111 “Tesoro General de la Nación”. - De un presupuesto de Bs23.514.910,00 se ha ejecutado Bs31.293,51 que representa el **0,13%**.

11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”, de un presupuesto de Bs10.100.000,00 registra una ejecución de Bs86.408,04 que representa el **0,86%**.

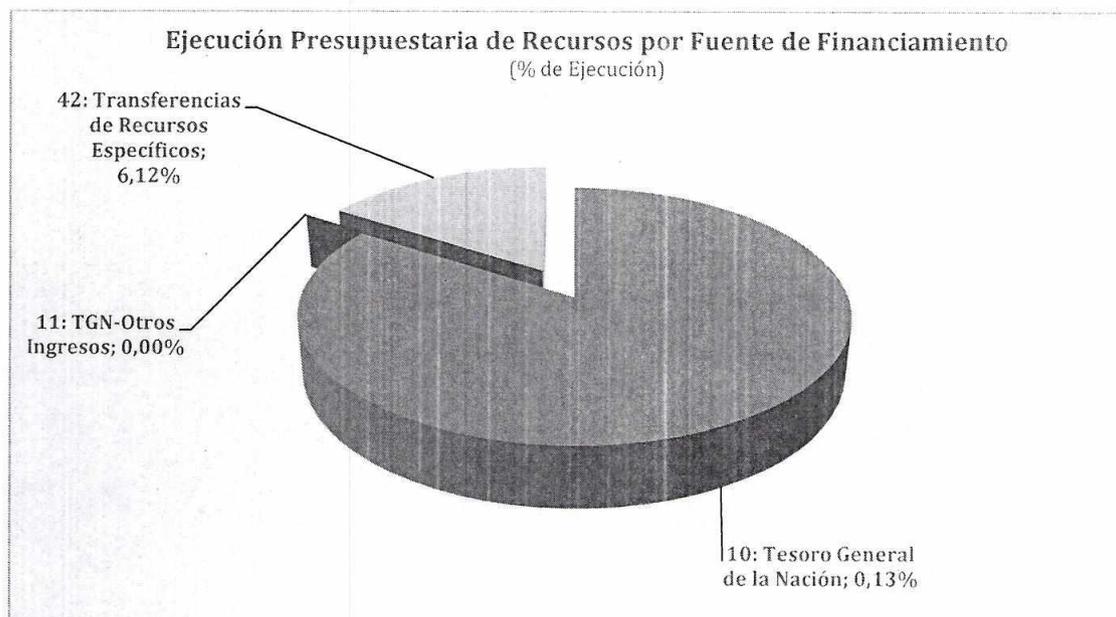
42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en “Disminución de Caja y Bancos”, De un presupuesto de Bs1.993.251,00 se ha ejecutado Bs500,00 que representa el **0,03%**.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 31 de enero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	31.293,51	0,13%
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00	86.408,04	0,86%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	500,00	0,03%
TOTALES		35.608.161,00	31.793,51	0,09%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2025:

2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

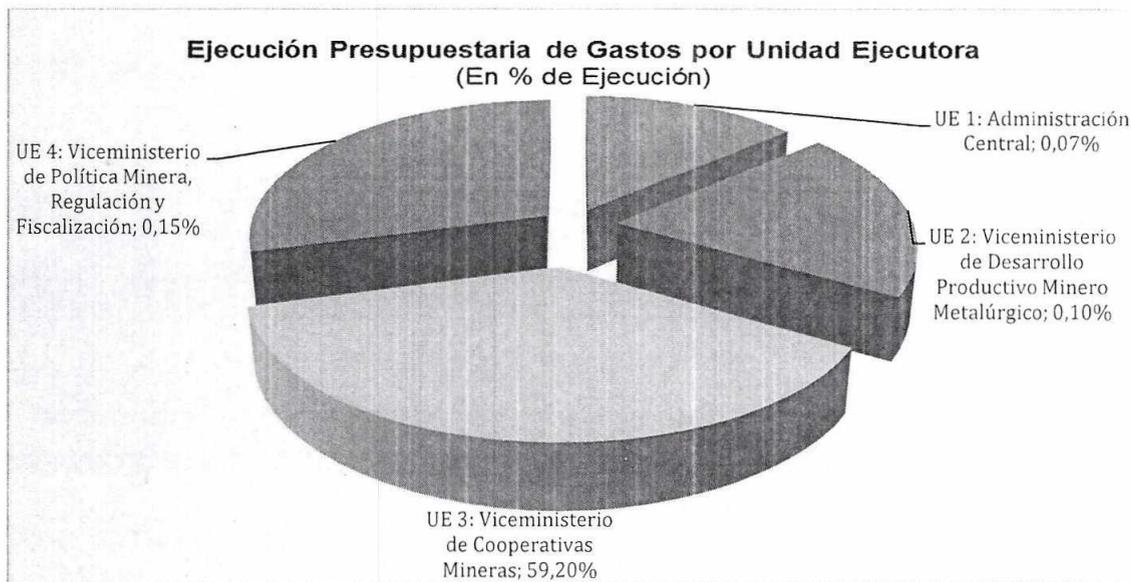
El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de **Bs35.608.161,00 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)** al 31 de enero de 2025 ha ejecutado **Bs118.701,00 (Ciento Dieciocho Mil Setecientos Uno 00/100 bolivianos)** que representa el **0,33%**.

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 31 de enero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA (Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	24.650.512,00	17.063,51	0,07%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	5.167.382,00	5.114,00	0,10%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	4.797,00	59,20%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	4.819,00	0,15%
TOTALES		35.608.161,00	31.793,51	0,09%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 00,07%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 0,10%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del

0,19% y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 0,15%.

2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento.

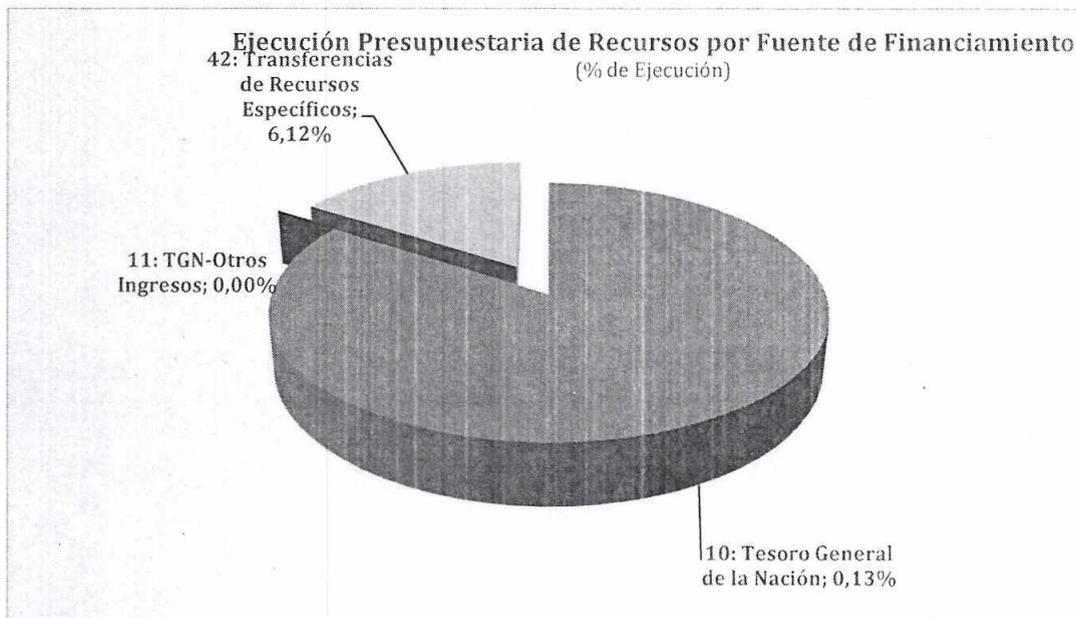
La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 31 de enero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	31.293,51	0,13%
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	500,00	0,03%
TOTALES		35.608.161,00	31.793,51	0,09%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 0,13%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución presupuestaria del 0,03% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución presupuestaria.

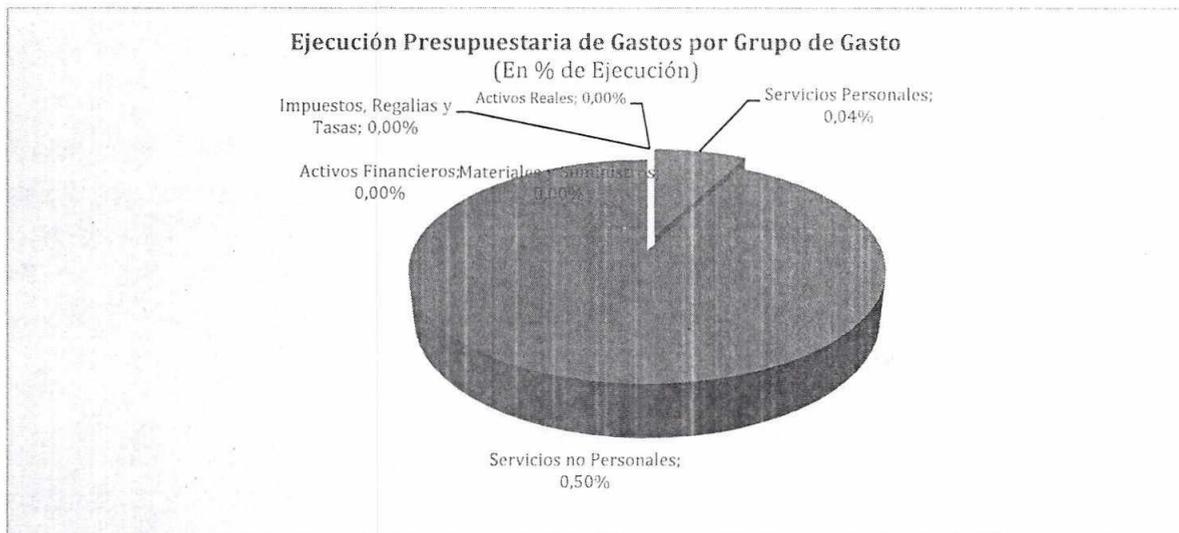
2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 31 de enero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	19.314.185,00	0,00	19.314.185,00	8.000,00	0,04%
20000	Servicios no Personales	4.726.687,00	0,00	4.726.687,00	23.793,51	0,50%
30000	Materiales y Suministros	1.180.321,00	0,00	1.180.321,00	0,00	0,00%
40000	Activos Reales	375.589,00	0,00	375.589,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.379,00	0,00	11.379,00	0,00	0,00%
TOTALES		35.608.161,00	0,00	35.608.161,00	31.793,51	0,09%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales", destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tiene una ejecución presupuestaria del 0,04%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 0,50%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 0,00%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisicion de activos tiene una ejecucion de

0,00%, el grupo 5000 Activos Financieros tiene una ejecución presupuestaria de 0,00% y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución presupuestaria del 0,00%.

2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

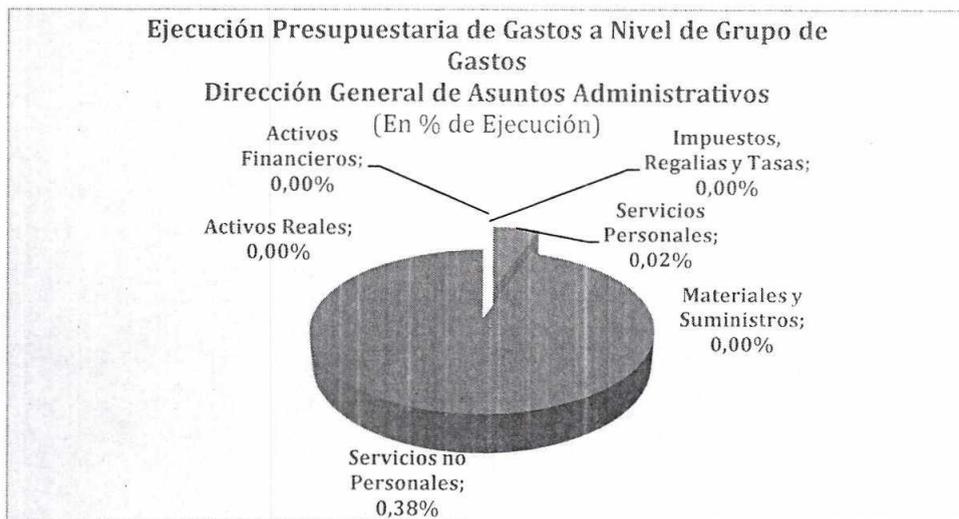
La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs24.650.512,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Quinientos Doce 00/100 bolivianos)** de los cuales se ejecutó **Bs17.063,51 (Diecisiete Mil Sesenta y Tres 51/100 bolivianos)** representando el **0,07%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de enero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	9.503.633,00	2.000,00	0,02%
20000	Servicios no Personales	3.981.595,00	15.063,51	0,38%
30000	Materiales y Suministros	862.696,00	0,00	0,00%
40000	Activos Reales	291.209,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	10.000.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.379,00	0,00	0,00%
TOTALES		24.650.512,00	17.063,51	0,07%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**b) Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo
Minero Metalúrgico–VMTDPM**

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VMTDPM tiene un presupuesto vigente de **5.167.382,00** (Cinco Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Trecientos Ochenta y Dos 00/100 bolivianos), de los cuales se ejecutó **Bs5.114,00** (Cinco Mil Ciento catorce 00/100 bolivianos), representando el **0,10%**.

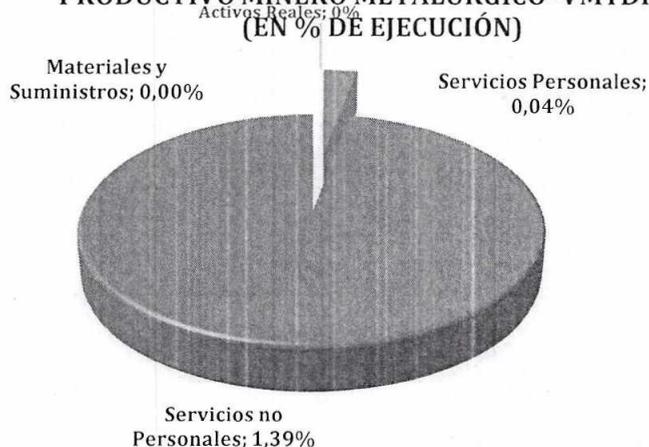
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de enero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.801.988,00	2.000,00	0,04%
20000	Servicios no Personales	223.494,00	3.114,00	1,39%
30000	Materiales y Suministros	134.900,00	0,00	0,00%
40000	Activos Reales	7.000,00	-	0,00%
TOTAL		5.167.382,00	5.114,00	0,10%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE
GASTOS
VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO
PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO–VMTDPM**
(EN % DE EJECUCIÓN)



c) Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM

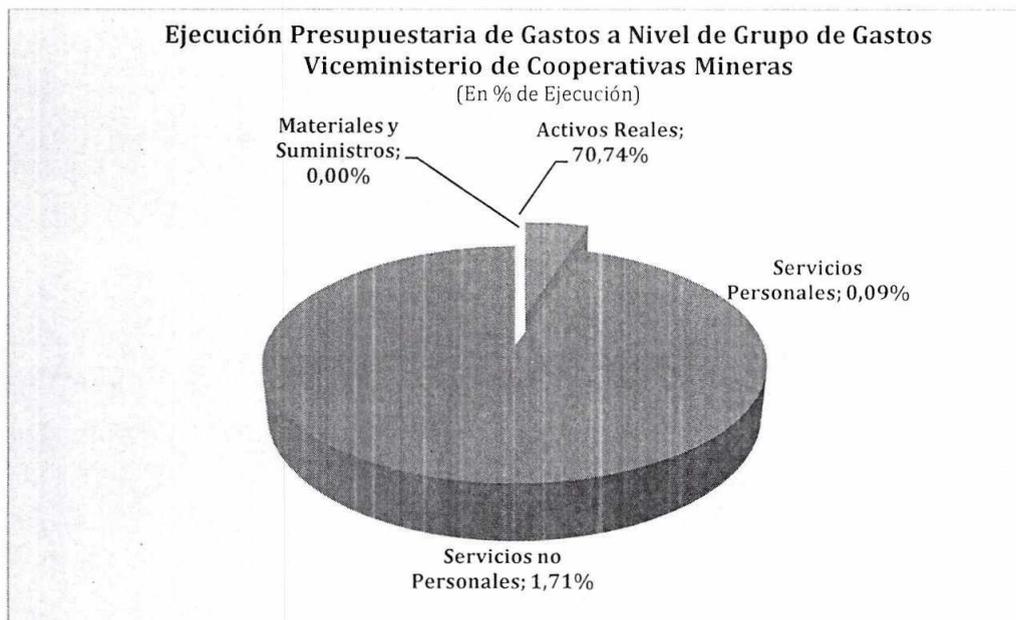
El Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.521.494,00 (Dos Millones Quinientos Veintiún Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatrocientos Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos)**, de los cuales se ejecutó **Bs4.797,00 (Cuatro Mil Setecientos Noventa y Siete 00/100 bolivianos)**, representando el **0,19%**

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de enero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.259.304,00	2.000,00	0,09%
20000	Servicios no Personales	163.378,00	2.797,00	1,71%
30000	Materiales y Suministros	69.432,00	-	0,00%
40000	Activos Reales	29.380,00	-	0,00%
TOTALES		2.521.494,00	4.797,00	0,19%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF

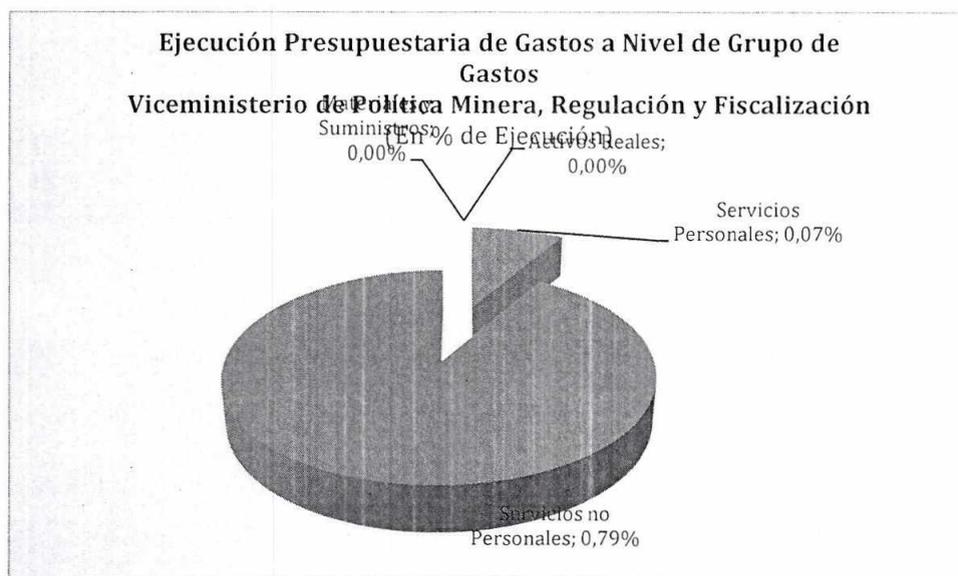
El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.268.773,00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Tres 00/100 bolivianos)**, de los cuales se ejecutó **Bs4.819,00 (Cuatro Mil Ochocientos Diecinueve 00/100 bolivianos)** representando el **0,15%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de diciembre de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO
(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.749.260,00	2.000,00	0,07%
20000	Servicios no Personales	358.220,00	2.819,00	0,79%
30000	Materiales y Suministros	113.293,00	-	0,00%
40000	Activos Reales	48.000,00	-	0,00%
TOTAL		3.268.773,00	4.819,00	0,15%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto se concluye que el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia vigente es de **Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)**, al 31 de enero de 2025, la Dirección Administrativa 01 tiene una ejecución Presupuestaria de Gastos de **Bs118.201,55 (Ciento Dieciocho Mil Doscientos Uno 55/100 bolivianos)**, equivalente al **0,33%** respecto al presupuesto vigente.

IV. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.



Ing. ~~María Jenny Cruz Capacho~~
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA

MCC
Adj.
c.c.